

• INTRODUCCIÓN.

La situación de la infancia en el nivel mundial presenta un panorama ciertamente desalentador. Cada minuto que pasa mueren muchos niños de hambre en nuestro mundo, otros muchos se encuentran explotados sexual y laboralmente casi desde su nacimiento, las expectativas de que lleguen a una edad adulta son mínimas para demasiados de ellos. En nuestro país la situación es bastante mejor, la mayoría de nuestros niños y adolescentes se encuentran protegidos, pudiendo desarrollarse adecuadamente, y sin embargo, no debemos olvidar que todavía hay muchos que viven a lo largo de su infancia y adolescencia situaciones dolorosas (maltrato emocional, abandono físico, abuso sexual...)

Cuando los niños y adolescentes viven en contextos de sufrimiento reciben una dura herencia personal, aprenden que no pueden esperar cuidado y protección, desarrollan visiones negativas del mundo y se acostumbran a responder a los demás con retraimiento y violencia. Este tipo de problemas, de no solucionarse, suelen dificultar el resto de las relaciones con las personas, sus logros académicos, etc. desencadenando una espiral a partir de la cual las dificultades iniciales van en aumento hasta provocar graves inadaptaciones sociales en sus vidas.

• ¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

La definición realizada por el Centro Internacional de la Infancia de París define el maltrato infantil como:

cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños y niñas de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o dificulten su óptimo desarrollo

en nuestro país una definición aceptada por una buena parte de los profesionales que trabajan el tema de la protección infantil es la que considera el maltrato infantil como:

cualquier acción u omisión no accidental que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor y/o dificulten su desarrollo óptimo (De Paúl, 1988)

Aunque el término maltrato infantil engloba situaciones diferentes, algunos aspectos comunes a todas ellas son los siguientes:

- constituyen la manifestación y el resultado de un conjunto de problemas que afectan al bienestar psicológico de los padres/tutores y a su entorno presente y pasado.
- Afectan negativamente a la salud física y/o psíquica del niño y comprometen su desarrollo adecuado.
- Sus efectos negativos aumentan o intensifican a medida que la situación se cronifica o es más severa.

CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

Una de las clasificaciones más comunes atiende al tipo de actuaciones que implica, acción u omisión y a si las mismas ponen en peligro las necesidades físicas o emocionales del niño/a:

	ACTIVO	PASIVO
FÍSICO	Maltrato físico Abuso sexual	Negligencia física
EMOCIONAL	Maltrato psíquico	Negligencia emocional

Esta clasificación, sin embargo, no permite recoger otras formas de maltrato infantil que no se ajustan a los criterios exactos de categorización anteriormente utilizados. Algunas de ellas son:

- explotación sexual
- explotación laboral
- inducción a la delincuencia
- modelo de vida en el hogar inadecuado para el niño
- imposible incumplimiento de las obligaciones parentales
- abandono
- renuncia
- otros: maltrato prenatal, síndrome de Münchhausen, mendicidad, maltrato institucional.

A pesar de la utilidad práctica de considerar los diferentes subtipos de malos tratos infantiles de forma independiente, no es frecuente encontrar casos en los que únicamente se de una forma de maltrato infantil, lo frecuente es que exista solapamiento entre las distintas formas.

Maltrato físico: acción no accidental de alguna persona adulta que provoca daño físico o enfermedad en el niño/a o que le coloca en grave riesgo de padecerlo. No ha de ser necesariamente resultado de un intento premeditado de causar daño, sino que puede derivar de un exceso de disciplina o de un castigo inapropiado.

INDICADORES FÍSICOS	CONDUCTA DEL NIÑO/A	CONDUCTA DEL CUIDADOR
-magulladuras o moratones	-cauteloso respecto al contacto físico con los adultos	-disciplina severa, impropia para la edad del niño.
-quemaduras	-se muestra aprensivo cuando otros niños lloran	-no da ninguna explicación con respecto a la lesión del niño, o estas son ilógicas
-fracturas	-muestra conductas extremas	-parece no preocuparse por el niño
-lesiones internas	-parece tener miedo a sus padres o a ir a casa	-abusa del alcohol u otras drogas
-heridas o raspaduras, cortes o pinchazos	-dice que su padre o madre la ha causado alguna lesión	-intenta ocultar la lesión del niño, o proteger la identidad del causante
-señales de mordeduras humanas		
-asfixia o ahogamiento		

Negligencia física: situación en la que las necesidades físicas básicas del niño no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño/a.

INDICADORES FÍSICOS	CONDUCTA DEL NIÑO/A	CONDUCTA DEL CUIDADOR
-ha sido abandonado	-participa en acciones delictivas	-abuso de drogas o alcohol
-retraso crecimiento y desarrollo	-pide o roba comida	-vida en hogar caótica
-malnutrición, raquitismo	-raras veces asiste al colegio	-muestra apatía

-falta de higiene -intoxicaciones o traumatismos accidentales por falta de supervisión -retraso en la adq de logros madur y prob de apndje. -infecciones recurrentes -cansancio y apatía -permanencia prolongada fuera del hogar	-se suele quedar dormido en clase -llega muy pronto a clas y se va muy tarde -tendencia a la apatía, somnolencia y tristeza -agresividad, autoagresión -conduc dirig a llamar la atención -abuso drogas y alcohol -frecuente ausencia del hogar -promiscuidad, prostitución, delincuencia	-mentalmente enfermo o tiene bajo nivel intelect -enfermo crónico -objeto de negligencia en su infancia -los padres no presentan el asp de abandono de sus hijos -poca supervisión y vigilancia -falta de vacunaciones -despreoc por enfermedades de su hijo -incumplimiento de tratamientos médicos -exceso de vida social y profesional -compensa con bienes materiales la falta de cuidado general
---	--	--

Maltrato psíquico: hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier miembro del grupo familiar. Se pueden considerar diferentes conductas de maltrato emocional: rechazar, aterrorizar, aislamiento, violencia doméstica.

INDICADORES FÍSICOS	CONDUCTA DEL NIÑO/A	CONDUCTA DEL CUIDADOR
<u>*bebés:</u> -enanismo psicosocial -delgadez y desnutrición <u>*niños/as:</u> -perturbación en el leng -retrasos en el desarrollo físico, inmadurez en relación a su grupo de edad -trast alimentarios -trast psicosomáticos	-inhibición en el juego -excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente -muestra conduc extremadamente adaptativas: o bien demasiado de adultos o demasiado de niños -intentos de suicidio -retrasos de rll intelect y emocional -apatía en relaciones con sus padres -carácter asustadizo, tímido, pasivo, o por el contrario agresivo o negativista	-culpa o desprecia al niño -es frío o rechazante -niega el amor -trata de manera desigual a los hermanos -parece despreocuparse por los problemas del niño

Negligencia o abandono emocional: falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable.

Abuso sexual: cualquier clase de contacto sexual con un menor de edad, o su utilización directa como objeto de estimulación sexual, cuando no haya alcanzado la edad y la madurez para consentirlo o, si alcanzadas ambas, se aprovecha una posición de superioridad, ascendencia, poder o autoridad, o se utiliza el engaño para obtener su consentimiento, así como, en todo caso, siempre que sobre él se use la amenaza o violencia con aquellos propósitos.

Comprende:

- Agresiones sexuales: relaciones o contactos sexuales de todo tipo en las que se utiliza la violencia o la intimidación sobre el menor de edad.
- Agresiones en sentido estricto: son las relaciones o contactos sexuales de todo tipo sobre menores de edad que no han alcanzado la edad y madurez para poder consentirlos con conocimiento y libertad. También incluye los casos en los que se hace uso de algún tipo de engaño o abuso de poder o autoridad sobre el menor.
- Otros abusos sexuales: se incluyen aquí otras conductas en las que no hay contacto físico pero sí una utilización directa del menor de edad con una finalidad sexual

INDICADORES FÍSICOS	CONDUCTA DEL NIÑO/A	CONDUCTA DEL CUIDADOR
-dif para andar y sentarse -ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada -dolor o picor en zona genital -contusiones o sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal -embarazo -hematomas, escoriaciones en cara interna de muslos -ano dilatado, enrojecido, desgarros -lesiones o desgarros en la vulva, hinchada, enrojecida -cuerpo extraño en vagina o el recto	-reservado, conductas infantiles -escasas relac con compoñeros -no quiere cambiarse de ropa para hacer gimnasia, o se apone a realizar actividades físicas -manifiesta conductas o conocimientos sexuales extraños dice haber sido atacado por un padre, cuidador -masturbación en lugares públicos, promiscuidad, prostitución -baja autoestima -terrores nocturnos -eneuresis, encopresis -miedo a ciertas personas y lugares -miedo irracional al examen físico -somatizaciones, depresión, ansiedad	-extremadamente protector o celoso del niño -alienta al niño/a a implicarse en actos sexuales o prostitución -sufrió de abuso sexual en la infancia -abuso de drogas o alcohol -está frecuentemente ausente del hogar

Maltrato prenatal: falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre o autosuministro de sustancias o drogas que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto del que es portadora.

Síndrome de Münchausen por poderes: los cuidadores simulan enfermedades en el niño al que someten a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por la persona adulta; ej: mediante la administración de sustancias.

Mendicidad: ocurre cuando los padres obligan al niño/a a pedir dinero en la calle o le utilizan como reclamo para atraer la atención. Suele ser frecuente la utilización de los lactantes por sus madres para pedir limosna con el objeto de provocar un mayor impacto emocional en la gente.

Inducción a la delincuencia: los padres facilitan y refuerzan pautas de conducta antisocial o desviadas (especialmente en el área de agresividad, sexualidad y drogas) que impiden el normal desarrollo e integración del niño. También se incluyen situaciones en la que los padres utilizan al niño para la realización de acciones delictivas.

Modelo de vida en el hogar inadecuado para el niño: el hogar en el que vive el niño constituye un modelo de vida inadecuado para su normal desarrollo por contener pautas asociales o autodestructivas. Comprende conductas como:

- Conductas delictivas, particularmente las que causan daño a los demás, tráfico de drogas.
- Consumo de tóxicos.
- Comportamientos autodestructivos.

Imposible cumplimiento de las obligaciones parentales: los niños no pueden recibir los cuidados y atención necesarias por parte de sus padres/tutores, y resulta totalmente imposible, temporal o definitivamente, que se modifique la situación que lo provoca. Circunstancias que pueden dar lugar a ello:

- Fallecimiento (orfandad del niño)
- Encarcelamiento.
- Enfermedad incapacitante (física o mental)

Abandono: delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentimiento completo de la compañía y cuidado del niño.

Renuncia: negativa explícita a reconocer la paternidad/maternidad del niño, o negativa a poseer/mantener cualquier derecho legal sobre éste.

Explotación laboral: los padres/tutores asignan al niño/a o adolescente con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que:

- Exceden los límites de lo habitual.
- Deberían ser realizados por adultos.
- Interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño/a.

Son asignados al niño/a con el objetivo de obtener un beneficio económico similar para los padres o la estructura familiar.

Maltrato institucional: se consideran malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional, que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la saguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos de la infancia.

• PAPEL DEL DOCENTE ANTE EL MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil es un problema que tiende a permanecer oculto en el ambiente familiar. A diferencia de otros problemas sociales en que las personas afectadas acuden en busca de ayuda profesionalizada, en las situaciones de maltrato infantil los niños/as maltratados no solicitan ayuda, ni los padres y madres que maltratan, reclaman una intervención externa que les permita abandonar ese tipo de conductas.

Además de existir razones sociales y éticas que nos hacen responsables a todos los ciudadanos en la protección infantil existen razones legales que establecen el deber y la obligación que tiene cualquier persona y especialmente los profesionales de detectar y comunicar cualquier situación que afecte al bienestar infantil.

El docente, con el contacto directo del día a día, los conocimientos y los cuidados que proporciona a los niños y niñas, está en una posición privilegiada para detectar y ayudar a quienes sufren maltrato, siendo una pieza clave en la prevención y detección del mismo, sin olvidar el importante papel que puede jugar en algunos aspectos de la intervención.

El docente puede observar, comparar y diferenciar al niño que tiene un comportamiento y desarrollo adecuado a su edad del que no lo tiene.

Los niños maltratados además suelen llamar la atención por diversos medios:

- Contándolo directamente.
- Diciéndolo a otra persona.
- A través de su comportamiento (agresivo, amenazante, destructivo...). A través de su rendimiento escolar debido a sus, muchas veces, limitadas capacidades de aprender.
- A través de la observación de lesiones frecuentes.

A través de la observación sistemática del niño en diferentes momentos podremos percibir y reconocer los indicadores que te permitan valorar la sospecha o la existencia de una situación de riesgo o maltrato.

Además de observar podemos informarnos sobre el entorno y la situación familiar y social del niño.

Cómo hablar con el niño y con sus padres.

Si queremos mantener una actitud de respeto y ayuda con los padres debemos huir de la tentación del simplificar el problema del maltrato infantil considerándolo un problema de buenos y malos. Es muy importante que el maestro/a que nos vayamos a dirigir a esas familias controle sus actitudes negativas cuando se enfrenta a un caso de maltrato.

Cuando citamos a los padres es porque queremos comunicarles algo respecto a su hijo/a, o simplemente realizar un cambio de impresiones. Si alguno de los padres fuese del grupo que nunca acude a las citas y tenemos sospechas de que puede estar ocurriendo un maltrato, debemos utilizar otros medios para recoger información, comunicándolo al director, los equipos de Orientación Psicopedagógica, o bien al trabajador social.

A través de ciertas actitudes y comportamientos que se reflejan en las entrevistas que mantengamos con los padres podemos intuir muchas veces la existencia de malos tratos. En ocasiones no debemos informar inmediatamente a los padres porque puede ser perjudicial para el proceso de investigación que desarrollen los profesionales de Protección Infantil; la investigación deberá asegurar su protección ante cualquier coacción.

La entrevista con los padres

#QUÉ HACER:

- Presentarse de manera honesta, diciendo cual es el verdadero motivo de la visita.
- Asegurarse de que los padres entienden el motivo de la entrevista.
- Mostrar empatía hacia los padres, ser capaz de ponerse en su lugar y percibir la realidad desde su punto de vista.
- Entender y respetar las diferencias culturales.

#QUÉ NO HACER:

- Manifestar horror, enfado o desaprobación hacia padres, la situación o el niño.
- Hablarles de una manera irrespetuosa.
- Hacer inferencias o intentar encontrar culpables.
- Aproximarse a los padres de manera acusadora y punitiva.

Hablando con los niños:

#FACTORES A TENER EN CUENTA:

- La edad (en niños menores de tres años tendremos que recurrir a otros métodos como el dibujo, los cuentos, el juego...)
- El posible impacto negativo que pueda acarrear la entrevista.
- La capacidad de evaluación y comprensión de la situación.
- La posibilidad de recriminación al niño por parte de su agresor ya que lo ha contado.
- Posibilidad de continuar con el proceso; puede ocurrir que el niño y /o la familia se cierren al percibir un proceso.

#QUE HACER:

- La persona que realice la entrevista debe ser de su confianza, a la que respete y le de seguridad para contar lo que le ocurre.
- Debemos realizar la entrevista en un lugar privado, sin distracciones.
- Sentarse cerca, sin barreras y tratarle cariñosamente, manteniendo un contacto no-amenazante.
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo, de forma que pueda sentirse comprendido y pueda entender lo que le explicamos o preguntamos.
- Asegurar al niño/a que la entrevista es confidencial e informar de forma clara sobre las acciones futuras que puede ser necesario llevar a cabo.

#QUÉ NO HACER:

- Manifestar horror, susto o desaprobación ante lo que nos está contando.
- Dejar que se sienta culpable.
- Indagar o pedir insistentemente respuestas que el niño no está dispuesto a darnos.
- Sugerirle respuestas.
- Realizar movimientos amenazantes hacia él o ella.
- Pedirle que repita lo que ha ocurrido ante otra persona.
- Realizar entrevistas multitudinarias.

• CÓMO AYUDAR A ESTOS NIÑOS EN Y DESDE LA ESCUELA.

OBJETIVOS DE LA PREVENCIÓN EN EL AULA:

- ◆ Ayudar a identificar y discrimina situaciones concretas de mal o buen trato.
- ◆ Estimular en el alumnado la reflexión sobre diferentes situaciones de maltrato.
- ◆ Dotar a los niños de habilidades de comunicación para que encuentren modos de expresar una situación de vulneración de sus derechos y ensayen formas adecuadas de pedir ayuda y solucionar problemas.
- ◆ Propiciar que los niños aprendan a ser cuidadosos y se motiven hacia su autoprotección.
- ◆ Promover el desarrollo de algunos factores de personalidad que se ha mostrado como factores protectores en el maltrato infantil tales como la autoestima, la autoeficacia...

INTERVENCIÓN EN LA ESCUELA LAS CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

La mayoría de los niños maltratados suelen presentar consecuencias psicosociales, sea cual sea la forma de malos tratos que reciben. Las áreas que suelen resultar dañadas en niños maltratados son:

tendencia a presentar problemas de comportamiento:

- Agresiones a los compañeros.
- Agresivo en la propia casa.
- Percibido por los profesores como más difícil de tratar, más inmaduro.
- Más violento y con mayores posibilidades de cometer delitos antisociales en la adolescencia y juventud.

tendencia a presentar trastornos en el desarrollo de las relaciones sociales e interpersonales:

- Vinculación insegura con el cuidador.
- Déficit en el comportamiento prosocial.
- Menos habilidades empáticas y sensibilidad social.
- Escasa interacción con los compañeros.
- Baja autoestima y expectativas negativas sobre el futuro.
- Problemas en juicios sociales y desarrollo cognitivo.
- Escasas habilidades evolutivas en habla y lenguaje.
- Escasas puntuaciones en test de rendimiento, en C.I.
- Bajas calificaciones escolares.
- Deficiencia en la concepción de las normas morales.

CÓMO AYUDAR A ESTOS NIÑOS DESDE LA ESCUELA

potenciación de la confianza en las relaciones y desarrollo de una autoestima positiva:

- Favorecer el desarrollo de representaciones internas positivas, proporcionándoles experiencias de interacción con adultos con una adecuada disponibilidad psicológica.
- Proporcionar al niño un contexto protegido en el cual se le permita expresar sus dificultades personales e interaccionales. Ayudarles a superar el sentimiento de culpa e infravaloración que sienten al haber asumido el maltrato como su responsabilidad.
- Proporcionar al niño reconocimiento por parte nuestra parte como docentes. La figura del docente es o puede ser para el niño muy significativa, nuestra aceptación y valoración pueden mejorar su autoestima.

desarrollo de la motivación del niño o niña por la superación de metas.

Muchos de estos niños se encuentran sometidos a situaciones en las cuáles hagan lo que hagan parece que todo lo hacen mal. Por otro lado están acostumbrados a recibir atención únicamente ante sus conductas

negativas. Para solucionar este tipo de problemas hay que permitir que el niño vaya logrando objetivos estableciendo con él metas a corto plazo, fáciles de conseguir en un principio, para que pueda superarlas con éxito y también debemos recompensarlas mediante un sistema de refuerzos.

potenciar la interacción con los iguales y el desarrollo de sus habilidades sociales.

En la escuela, una de las formas más eficaces para potenciar y mejorar las relaciones entre los niños y sus habilidades para las mismas, es el establecimiento del aprendizaje cooperativo. Mediante este tipo de aprendizaje es posible mejorar la atención que se proporciona a los niños/as en situación de riesgo social.

desarrollo de las capacidades emocionales y empáticas.

- Actividades de reconocimiento de expresiones y emociones. Mediante el reconocimiento de las expresiones en dibujos, mediante historias contadas, videos, etc.
- Actividades para el enriquecimiento del lenguaje afectivo: recopilando palabras-sentimiento, sinónimos, etc.
- Prestar atención para generalizar las habilidades anteriores a las diferentes formas de sentirse ante una misma situación y a las diferentes expresiones de un mismo sentimiento, con el fin de buscar las expresiones más adecuadas en momentos y contextos diferentes.
- Actividades para estimular la adopción de perspectiva y de respuesta emocional, pensando y reflexionando sobre las situaciones que nos provocan emociones con el fin de pasar posteriormente, a la comprensión y empatía de las emociones en aquellos que nos rodean. actividades para el desarrollo de la imagen positiva del ser humano, mediante utilización de revistas, análisis de grabaciones, puede ayudar a favorecer la capacidad de empatizar y ayudar que tiene el ser humano.

Las consecuencias derivadas del maltrato infantil deben ser tenidas en cuenta en la intervención educativa, no sólo desde el punto de vista ético, sino también práctico. Estos niños, niñas o adolescentes suelen presentar problemas que dificultan su escolaridad tanto respecto a su aprendizaje como a sus relaciones. Estos problemas cuando no se abordan impiden un clima escolar favorable a la consecución de objetivos educativos.